

Hospital Nacional de Maternidad "Dr. Raúl Argüello Escolán"

2014

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

En el marco del sistema de salud pública, el Hospital Nacional de Maternidad "Dr. Raúl Argüello Escolán" es una institución de tercer nivel especializada en la atención de las enfermedades relacionadas con el aparato reproductor femenino, por lo que está comprometido a dar cumplimiento a las metas contempladas en el Programa de Gobierno 2009-2014, para prevenir o curar las enfermedades del neonato y la mujer, disminuyendo la morbilidad por patologías prevenibles, razón por la cual encamina sus acciones en proporcionar una mejor atención médica, con el fin de satisfacer plenamente a la población demandante, optimizando los recursos y la actualización permanente del personal médico, paramédico y administrativo.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos serán orientados principalmente a proporcionar una atención integral a la paciente y al recién nacido, así como el fortalecimiento y desarrollo en el área médica, paramédica y administrativa.

3. Objetivos

Coordinar la atención integral en salud a la población, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de atención, la asignación y utilización óptima de los recursos disponibles.

Disminuir la morbilidad y mortalidad materna y neonatal proporcionando una atención oportuna con eficacia, eficiencia, calidad y calidez a todas las mujeres y su recién nacido en este Hospital mediante el trabajo en equipo con las herramientas que al momento contamos.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		1,800
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	1,800	
15 Ingresos Financieros y Otros		31,200
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	16,800	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	14,400	
16 Transferencias Corrientes		15,747,545
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	15,747,545	
Total		15,780,545

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestario	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	553,890		553,890
02	Servicios Integrales en Salud	Director	15,193,655	33,000	15,226,655
Total			15,747,545	33,000	15,780,545

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	15,768,445
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	15,766,650
Remuneraciones	12,199,960
Bienes y Servicios	3,566,690
Gastos Financieros y Otros	1,795
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	1,795
Gastos de Capital	12,100
Inversiones en Activos Fijos	12,100
Intangibles	12,100
Total	15,780,545

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestario y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		553,890
01 Dirección Superior y Administración	Brindar a la mujer y al recién nacido en el Hospital una atención integral en salud, mediante la vigilancia en el cumplimiento de las normas establecidas en la calidad de atención y utilización óptimo de los recursos disponibles.	553,890
02 Servicios Integrales en Salud		15,226,655
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar consulta en las especialidades de ginecología y obstetricia a las pacientes con patologías de alto riesgo cuyo tratamiento no puede ser realizado en los establecimientos de primer y segundo nivel de atención.	2,741,350
02 Atención Hospitalario	Proporcionaremos servicios de hospitalización que conlleven a la finalización de un embarazo con un binomio madre-hijo en las mejores condiciones de salud, mediante la intervención oportuna en las especialidades de gineco-obstetricia, neonatología, oncología y otras especialidades que el Hospital ofrece.	12,374,110
03 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	Incrementar el acceso a diagnóstico y tratamiento oportuno de neoplasias prevalentes del aparato reproductor femenino y reducción de la morbilidad materna o infantil, en armonía con la iniciativa para la atención de la mujer que está siendo promovida por el Grupo Parlamentario de Mujeres de la Asamblea Legislativa.	111,195
Total		15,780,545

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	552,895		995		553,890		553,890
2014-3203-3-01-01-21-1 Fondo General		552,895		995		553,890		553,890
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria	11,647,065	3,566,690	800	12,100	15,214,555	12,100	15,226,655
2014-3203-3-02-01-21-1 Fondo General		1,148,100	1,592,450	800		2,741,350		2,741,350
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	10,432,510	1,908,600			12,341,110		12,341,110
2 Recursos Propios			20,900			20,900		20,900
22-2 Recursos Propios					12,100		12,100	12,100
03-21-1 Fondo General	Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	66,455	44,740			111,195		111,195
Total		12,199,960	3,566,690	1,795	12,100	15,768,445	12,100	15,780,545

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	1	3,080
301.00 - 350.99	9	36,235
351.00 - 400.99	18	83,785
401.00 - 450.99	35	180,735
451.00 - 500.99	67	387,355
501.00 - 550.99	49	297,770
551.00 - 600.99	8	55,975
601.00 - 650.99	41	310,460
651.00 - 700.99	27	218,580
701.00 - 750.99	24	208,470
751.00 - 800.99	28	262,265
801.00 - 850.99	50	495,470
851.00 - 900.99	33	346,630
901.00 - 950.99	22	244,065
951.00 - 1,000.99	19	223,190
1,001.00 - 1,100.99	63	798,205
1,101.00 - 1,200.99	44	599,140
1,201.00 - 1,300.99	88	1,315,645
1,301.00 - 1,400.99	58	935,255
1,401.00 - 1,500.99	32	556,775
1,501.00 - 1,600.99	22	410,505
1,601.00 - 1,700.99	9	178,250
1,701.00 - 1,800.99	6	125,405
1,801.00 - 1,900.99	3	65,735
1,901.00 - 2,000.99	8	186,200
2,001.00 - 2,100.99	7	172,375
2,101.00 - 2,200.99	3	78,210
2,201.00 - 2,300.99	1	26,890
2,301.00 En Adelante	15	564,885
Total	790	9,367,540

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	2	107,790
Personal Técnico	628	7,316,060
Personal Administrativo	90	1,335,440
Personal de Obra	11	107,345
Personal de Servicio	59	500,905
Total	790	9,367,540